



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 02 de febrero de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00025-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio identificado con Folio de Matricula No. 442-67218 el cual cuenta con un área geo referenciada de veintiséis hectáreas y 2121 Mts², ubicado en la vereda Miraflores, municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 204172 en línea recta en dirección nor-orientado en una distancia de 404.95 mts hasta llegar al punto 204171 con predios del señor Hernán Solarte. **POR EL ORIENTE:** Partiendo Desde el punto 204171 en línea quebrada en dirección sur-orientado en una distancia de 538.13 mts pasando por los puntos Aux5, Aux4 hasta llegar al punto 204174 con predios del señor Hernán Solarte. **SUR:** Partiendo desde el punto 204174 en línea recta en dirección sur-occidente en una distancia de 604.62 mts hasta llegar al punto 204173 con río cuenbicitito. **OCIDENTE:** Partiendo desde el punto 204173 en línea quebrada en dirección nor-occidente en una distancia de 528.53 mts pasando por los puntos Aux3, Aux2, Aux1 hasta llegar al punto 204172 con predios del señor Alirio Duarte.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte
Secretaria